INFORME TÉCNICO DE VISITA

PETROLEOS DEL MILENIO SAS - PETROMIL SAS

PETROMIL LA CANDELARIA

CONTROL DE CAMBIOS

Version	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
01	30/2025	Versión inicial del documento	IVAN ALTAMAR C.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, documentales y de seguridad de la infraestructura e instalaciones del agente visitado PETROLEOS DEL MILENIO SAS - PETROMIL SAS, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas.

2. ALCANCE

Este informe aplica a la verificación documental, técnica y de medidas de seguridad de la instalación visitada, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se excluyen actividades no relacionadas con el objeto de la visita o fuera del marco normativo aplicable.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL AGENTE

Razón social del agente	PETROLEOS DEL MILENIO SAS - PETROMIL SAS
Tipo de agente	Distribuidor Mayorista de Quemadores Industriales
Productos	El combustóleo.
Instalación verificada	PETROMIL LA CANDELARIA
Código SICOM (si aplica)	340006
Ciudad / Departamento	zona Franca de La Candelaria en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar
Dirección	zona Franca de La Candelaria en la ciudad de Cartagena.
Responsable en sitio	Eliot Vellojin
Fecha de visita	24 de septiembre 2025

Hora de inicio / cierre	8:00 am a 12:00 pm
Funcionarios MME responsables de la visita	Iván Altamar, Gilma hoyos, Pedro Chacón, Nelly ríos Maida Herrera.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE

• Decreto 1073 de 2015

• Resoluciones aplicables según el tipo de instalación

• Normativa en materia de seguridad, riesgos y ambiental aplicable

• Reglamentos técnicos del Ministerio de Minas y Energía

• Otras normas relacionadas

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN

5.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental se llevó a cabo como primera etapa del proceso de verificación a los quemadores industriales. En esta fase, se solicitó a los responsables de las instalaciones el envío previo de la documentación técnica y legal requerida, con el fin de evaluar el cumplimiento de las condiciones normativas y de seguridad aplicables a su operación.

Dicha documentación incluía, entre otros, el certificado de conformidad, la póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, las fichas técnicas de los productos comercializados, los informes de pruebas de hermeticidad de tanques, resolución vigente y el certificado de disposición final de residuos peligrosos, adicional a ello se verifico la actividad y se clasifico según su actividad: como Mayorista quemador industrial o respel.

En este caso los documentos remitieron información documental como:

1. Matrícula Mercantil y Medidas Judiciales, Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado,

2. Matrícula mercantil vigente.

3. Reporte de Información en SICOM: Hemos verificado y completado los reportes de compras y ventas de productos en la plataforma SICOM, conforme a los requisitos del sistema. Se adjunta el soporte de relación de ventas registradas

4. Certificado de Inspección: Adjuntamos copia del Certificado de Inspección técnico vigente para nuestra planta de abastecimiento

5. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Se anexa copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual actualizada.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo solicitado

1. Memoria Descriptiva de la Planta de Abastecimiento: Se anexa a este documento la memoria técnica del proceso.

Posteriormente, la información recopilada fue analizada con base en los criterios establecidos en la normativa vigente y los lineamientos técnicos del Ministerio de Minas y Energía, a fin de determinar la conformidad de las evidencias con los requisitos aplicables.

5.2 INSPECCIÓN VISUAL Y TÉCNICA EN CAMPO

La inspección visual se desarrolló como parte de la visita técnica a las instalaciones del quemador industrial, PETROMIL LA CANDELARIA con el propósito de verificar en campo las condiciones de operación, seguridad y cumplimiento normativo de la infraestructura y los equipos utilizados.

Durante el recorrido por las diferentes áreas de la planta, se realizó una observación detallada de los tanques de almacenamiento, sistemas de trasiego, redes de conducción, equipos de combustión, áreas de seguridad industrial y manejo ambiental, sistema contra incendios, así como de las condiciones generales de orden y limpieza.

El registro fotográfico se efectuó de manera simultánea a la inspección visual, con el fin de documentar de forma objetiva el estado actual de las instalaciones y respaldar los hallazgos consignados en el informe. Todas las fotografías fueron tomadas con la autorización y acompañamiento del personal responsable que atendió la visita, garantizando el cumplimiento

de las medidas de seguridad y los protocolos internos para el uso de equipos fotográficos dentro de la planta.

Las imágenes obtenidas fueron organizadas y referenciadas conforme al recorrido realizado, procurando que cada registro visual mantuviera claridad, enfoque y correspondencia con las observaciones técnicas efectuadas. Este material constituye soporte verificable de las condiciones observadas durante la visita técnica.

5.3 ENTREVISTA AL PERSONAL RESPONSABLE

Como parte integral de la visita técnica, se realizaron entrevistas con los responsables de la operación, mantenimiento y seguridad del quemador industrial, con el fin de complementar la información obtenida durante la revisión documental y la inspección visual.

Como parte integral de la visita técnica, se realizaron entrevistas con los responsables de la operación, mantenimiento y seguridad del quemador industrial, con el fin de complementar la información obtenida durante la revisión documental y la inspección visual.

Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones, en un espacio adecuado que permitiera un diálogo claro y fluido. La metodología utilizada consistió en entrevistas semiestructuradas, orientadas por una guía de preguntas previamente definida, enfocada en aspectos técnicos, operativos, de seguridad industrial, ambiental y normativo.

Durante el desarrollo de las entrevistas, se procuró generar un ambiente de confianza y colaboración, de modo que los responsables pudieran exponer con detalle los procedimientos implementados, las medidas de control aplicadas y las acciones de mejora en curso.

Todas las entrevistas se realizaron en presencia y con la autorización del personal designado por la empresa, respetando los protocolos internos y las normas de seguridad propias de la planta.

Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones, en un espacio adecuado que permitiera un diálogo claro y fluido. La metodología utilizada consistió en entrevistas semiestructuradas, orientadas por una guía de preguntas previamente definida, enfocada en aspectos técnicos, operativos, de seguridad industrial, ambiental y normativo.

Durante el desarrollo de las entrevistas, se procuró generar un ambiente de confianza y colaboración, de modo que los responsables pudieran exponer con detalle lo procedimientos implementados, las medidas de control aplicadas y las acciones de mejora en curso.

Todas las entrevistas se realizaron en presencia y con la autorización del personal designado por la empresa, respetando los protocolos internos y las normas de seguridad propias de la planta.

5.4 APLICACIÓN DE LISTA DE CHEQUEO NORMATIVA

- **Resolución 40198 de 2021**: “Por la cual se modifica la Resolución 40408 del 24 de diciembre de 2020 “Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles excepto GLP”

- **Decreto 1073 de 2015**: "Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"

- **Decreto 1076 de 2015**: “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”

5.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico se realizó con previa autorización de la empresa a visitar, se da inicio con la foto preliminar de el acceso a la planta, oficinas, áreas comunes, baños entre otros.

Una vez iniciado el recorrido se verifica las instalaciones donde se ejecuta todos los trabajos, verificando las condiciones de los equipos, señalización, mantenimientos, áreas de cargue y descargue.

6. DESARROLLO DE LA VISITA

6.1 APERTURA Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

El suministro de combustibles líquidos

derivados del petróleo (gasolina corriente, B-2, Diésel marino y Jet A1) es realizado por ECOPETROL S.A. desde la Refinería de Cartagena, mediante sistema de tuberías de proceso hasta el manifold de entrega que se construyó en la zona de tanques de almacenamiento, este sistema está construido en tubería de acero al carbón 8” y tiene una longitud aproximada de 1200 metros hasta las instalaciones.

El proceso inicia con la llegada de vehículos cisterna (carrotanques) que transportan diferentes tipos de crudo a la planta. Esta etapa es fundamental para garantizar tanto la seguridad operacional como la calidad de la materia prima que ingresará al proceso, dando como resultado un combustoleo.
la producción de combustóleo a partir de mezclas de crudo es un proceso que requiere un control riguroso en cada una de sus etapas. Desde la cuidadosa recepción de la materia prima, pasando por la crucial homogeneización por recirculación para garantizar la calidad y uniformidad del producto, hasta el despacho seguro y documentado, cada paso es fundamental para ofrecer un producto final que cumpla con las exigencias del mercado y las normativas vigentes

6.2 RECORRIDO TÉCNICO E INSPECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La Planta Candelaria está ubicada en el km. 9 vía Mamonal entrada a zona Franca de La Candelaria en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar, cuenta con una ubicación privilegiada, al estar al lado de la Refinería Ecopetrol esto hace que la planta sea punto estratégico con un alto potencial para el desarrollo en la industria de los hidrocarburos.

La planta se encuentra construida en un área aproximada de 62.300 metros cuadrados, colindante con la Refinería de Cartagena ECOPETROL S.A. (REFICAR) y tiene una capacidad de almacenamiento total de 568.467 barriles entre productos blancos y negros para abastecer la demanda de comercializadores minoristas, grandes consumidores, atención a operación marina y una capacidad de destinada al almacenamiento estratégico.,

Las construcciones actuales de la planta como oficinas, talleres, bodegas y laboratorios están construidas con materiales incombustibles, cumpliendo con los requisitos establecidos tanto constructivos como de lineamientos, es decir parámetros mínimos de 6 metros de áreas clasificadas como críticas.
Se verifico la disponibilidad de suficientes baños funcionales en buen estado estructural y de aseo para el personal operativo de la planta y para el visitante.

El laboratorio para análisis del producto que llega a la planta está completamente equipado los ensayos que se realizan en la planta son básicos. Esta situación representa una desventaja para la verificación rápida de la calidad del producto recibido y expedido.

Toda la planta está correctamente señalizada, con letreros en buen estado que facilitan la identificación de áreas y procedimientos.

Cuenta con caseta para muestras del producto teniendo en cuenta la tabla de retención de muestras de acuerdo al producto del recibo o despacho.

En cuanto a los estacionamientos, se confirmó que están ubicados fuera de áreas operativas críticas, como islas, carriles de llenado, tanques de almacenamiento y puntos de desfogue de gases, sin interferir con el tránsito vehicular ni la operación de la planta. Asimismo, la planta cuenta con un área delimitada y techada para el almacenamiento de residuos peligrosos, debidamente señalizada y con acceso restringido al público. Las vías internas cumplen con el ancho mínimo de seis metros para garantizar una circulación fluida y segura.

. Las tuberías están pintadas, en buen estado, y debidamente señalizadas con el sentido del flujo, lo que garantiza un adecuado control operativo. Las instalaciones eléctricas en áreas críticas fueron revisadas y no presentan cables sueltos ni señales de cortocircuito, cumpliendo con las normativas de seguridad eléctrica. Toda la planta está correctamente señalizada, con letreros en buen estado que facilitan la identificación de áreas y procedimientos.

En cuanto a sus procesos consiste en succionar el producto desde un punto bajo del tanque de almacenamiento mediante una bomba y reintroducirlo en el mismo tanque a través de una o varias boquillas estratégicamente ubicadas. Este movimiento forzado genera un flujo interno que rompe la estratificación natural de los crudos de diferentes densidades y viscosidades.

- Equipos Involucrados:

-Bombas de Recirculación: Bombas centrífugas de alta capacidad son las encargadas de mover el gran volumen de producto necesario para una mezcla efectiva.
-Difusores en tanque: En los tanques, la recirculación al entrar al tanque se cuenta con un difusor para mejorar la homogenización

- Control del Proceso: La operación de recirculación se mantiene por un período

determinado, que puede variar dependiendo del volumen del tanque, las propiedades de los crudos y la eficiencia del sistema de mezcla. Durante este tiempo, se toman muestras periódicas del tanque a diferentes alturas (superior, media e inferior) para analizar su densidad,

viscosidad y contenido de azufre, entre otros parámetros. El proceso de recirculación se considera completo cuando los resultados de las muestras de diferentes niveles son consistentes, indicando que se ha alcanzado una mezcla homogénea.

6.3 HALLAZGOS PRELIMINARES

En términos generales, no se identificaron hallazgos significativos que representen incumplimientos o desviaciones frente a la normativa técnica y de seguridad vigente. Las condiciones observadas durante la visita reflejan un manejo adecuado de los procesos de almacenamiento, mezcla y despacho de productos, así como el cumplimiento de las medidas básicas de seguridad industrial y control operativo establecidas.

6.4 CIERRE DE VISITA Y OBSERVACIONES FINALES

Se aclaro que la visita es totalmente informativa y que se solicita la entrega de documentación oportuna.

Se nos informó que petromil es el proveedor principal de Termocartagena a donde tuvimos la oportunidad de entrar y verificar para qué es usado el combustóleo que le suministra peromil.

7. OBSERVACIONES TÉCNICAS ENCONTRADAS

Tipo (C / NC / OBS / CRI)	Observación encontrada	Evidencia	Norma Asociada	Medida Recomendada
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ítem	Fotografía	Descripción / Evidencia	Hallazgo Asociado

1		Entrada a la planta candelaria	Cumple con todas las condiciones
2		laboratorio	Cumplimiento en norma adecuación de laboratorio
3		sistematizado	Agilidad y control de volúmenes entrada y salidas

9. CONCLUSIONES

El equipo de Vigilancia y Control del Grupo PRIMA obtuvo un panorama inicial sobre las condiciones de la planta Candelaria constatando que, en términos generales, las instalaciones cumplen con los requisitos de conformidad establecidos por la Resolución 40198 de 2021. Se continuará con el proceso de evaluación en futuras visitas, con el objetivo de asegurar que las operaciones de la planta se alineen con las normativas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía el acceso a las guías de transporte, adicional a ello de declarar la información relacionada con sus operaciones y productos.

Adicionalmente, se sugiere mantener la trazabilidad y documentación de las pruebas de calidad y de los procesos de mezcla.
.

11. ANEXOS

- Lista de chequeo aplicada
- Documentos revisados
- Acta y soportes adicionales
- Link de acceso a todo el registro fotográfico tomado en la visita.